

SECCIÓN : 06 HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO  
 ENTIDAD : 00127 AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA  
 PROGRAMA: 613.11 AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA

#### PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Posibilidad de que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria Valenciana íntegramente por medios electrónicos.
- 2.- Mejora de las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal.
- 3.- Mejora de la gestión de los recursos asignados a la Agencia Tributaria Valenciana.

#### OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Implementar la Administración electrónica.
- 2.1.- Estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.
- 2.2.- Planificación y control tributario.
- 2.3.- Estrategia de gestión recaudatoria.
- 3.1.- Impulsar la calidad.
- 3.2.- Culminar desarrollos pendientes de TIRANT.
- 3.3.- Gestión de recursos humanos.

#### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Eliminar el papel en la presentación de autoliquidaciones y solicitudes.
- 1.1.2.- Incrementar las opciones de presentación telemática de los documentos de entrada.
- 1.1.3.- Avanzar en el expediente electrónico.
- 2.1.1.- Mejorar la asistencia personalizada en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mediante el desarrollo, principalmente, del servicio de cita previa.
- 2.1.2.- Fomentar la presentación de documentos de entrada por medios telemáticos.
- 2.1.3.- Impulsar la información fiscal previa en manos del contribuyente.
- 2.1.4.- Incrementar el número de presentaciones realizadas por colaboradores sociales en virtud de convenio respecto al total de presentaciones realizadas por colaboradores sociales.
- 2.1.5.- Impulsar la coordinación y la cooperación con el resto de Administraciones para la consecución de los objetivos propuestos.
- 2.2.1.- Alcanzar el 100% del nivel de cumplimiento del plan de control tributario.
- 2.3.1.- Incrementar la recaudación neta derivada de actuaciones de gestión recaudatoria en vía ejecutiva por medios propios.
- 2.3.2.- Reducir el pendiente de cobro en el marco de las competencias de la ATV.
- 2.3.3.- Disminuir los costes de devolución de ingresos indebidos.
- 2.3.4.- Avanzar en los convenios de colaboración suscritos para la gestión recaudatoria ejecutiva con otros entes administrativos.
- 3.1.1.- Alcanzar el 100% de cumplimiento de los compromisos de calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en la Carta de Servicios de la Agencia Tributaria Valenciana.
- 3.1.2.- Impulsar las actuaciones de control de calidad de las actuaciones realizadas por la Agencia Tributaria Valenciana.
- 3.2.1.- Avanzar en el desarrollo de determinadas aplicaciones en TIRANT.
- 3.3.1.- Incrementar las horas de formación de los empleados públicos que prestan servicios en la Agencia Tributaria Valenciana.